DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1347 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH - DINAC".----------

Asunción, 04 de OCTUBRE de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 27/2022; el Memorándum UOC/SDAF N° 227/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 164649) y, ------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 27, recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH - DINAC" a la empresa TECH ENTERPRISE S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	*Año 2022*
TECH ENTERPRISE S.A.	Gs. 760.681.316

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH - DINAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	*Año 2022*
TECH ENTERPRISE S.A.	Gs. 760.681.316

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1349 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH - DINAC".----------

Artículo 4° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DMH - DINAC"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
CARLOS SANTACRUZ	FISCAL
FERNANDO PIO BARRIOS	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIELA BAEZ ARGAÑA
Secretaria General

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho de la Presidencia

DBA/lv